

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS GREMIOS DE LAS MYPE ANTE LOS NÚCLEOS EJECUTORES DE COMPRA

ACTA DE SESIÓN N° 007-2018-PRODUCE/CE (Sesión No Presencial)

Siendo las 18:30 horas del día lunes 10 de setiembre de 2018, habiendo sido convocados mediante correo electrónico para realizar en la fecha la presente sesión de manera no presencial, sesionan los miembros del Comité Electoral que se encarga de la conducción de la Elección de los Representantes de los Gremios de la MYPE ante los Núcleos Ejecutores de Compra, conforme a la Resolución Ministerial N° 301-2018-PRODUCE, cuyos datos se indican a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN EL COMITÉ ELECTORAL
• EDGAR RODOLFO GALVÁN SANTA CRUZ (En representación de la Directora General de la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización)	Presidente
• JONATÁN JORGE RÍOS MORALES (Director General de la Dirección General de Desarrollo Empresarial)	Secretario
• MARIELLE DOOR SALAS (Representante del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción)	Vocal

Se precisa que se realiza la presente sesión en forma no presencial, en conformidad con el Acuerdo N° 3 del Acta N° 001-2018-PRODUCE/CE del 26 de julio de 2018, por el que se aprobó la utilización de medios tecnológicos de la información para la realización de sesiones no presenciales del Comité Electoral, en caso sea necesario.

Luego de verificar la participación de los miembros, se inicia la sesión, con la siguiente agenda:

AGENDA:

- Resolución de Tachas
- Aprobación y Publicación de la Lista Definitiva de Candidatos
- Coordinaciones para la elección

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El Presidente del Comité Electoral informa que, de acuerdo con el Cronograma Electoral y agenda de la presente sesión, en este acto corresponde evaluar y resolver las seis (6) tachas que han sido presentadas por las Asociaciones de MYPE electoras.

En ese sentido, el Comité Electoral procede a realizar la evaluación y resolver cada una de las citadas tachas, en cumplimiento de lo establecido en el inciso e. del numeral 6.8 del Procedimiento para la Elección aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 301-2018-PRODUCE y su modificatoria, norma que dispone que el Comité Electoral resuelve las tachas en instancia única, notificando a las partes su resolución, la cual es inimpugnabile.

Cabe señalar que, el Comité Electoral solicitó la asistencia técnica del representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE, cuya opinión también se toma conocimiento para los fines de la evaluación.

Asimismo, conforme a las evaluaciones y resultados obtenidos, y en atención a lo establecido en el numeral 6.9 del Procedimiento para la Elección, los miembros del Comité Electoral realizarán el sorteo señalado en dicha norma, y elaborarán la respectiva Lista Definitiva de Candidatos.

Por lo señalado, corresponde se adopten los acuerdos correspondientes conforme a lo establecido en los numerales 6.8 y 6.9 del Procedimiento para la Elección, a efectos de proseguir con el desarrollo de la elección programada para el 12 de setiembre de 2018.

ACUERDOS:

Conforme a lo expuesto, los miembros del Comité Electoral acuerdan por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar las Fichas de Evaluación de Tachas, que contienen el detalle de la revisión y evaluación realizada, con su respectivo sustento, las mismas que se anexan a los respectivos expedientes.
2. Conforme a la evaluación realizada, se resuelve declarar FUNDADA la tacha que se señala a continuación:

N°	Presentada por	En contra de
1	Teobaldo Salvador Reyes Presidente de la Asociación de Productores de Calzado y Afines de La Libertad- APROCAL	Narcizo Alpaca Valencia Candidato Suplente para el sector Cuero y Calzado Central de Asociaciones Empresariales y Empresarios de la Micro y Pequeña Empresa del Cono Sur de Lima - APEMIVES CONO SUR

3. Conforme a la evaluación realizada, se resuelve declarar INFUNDADAS las tachas que se señalan a continuación:

N°	Presentada por	En contra de
1.	Teobaldo Salvador Reyes Presidente Asociación de Productores de Calzado y Afines de La Libertad- APROCAL	Efrén Edgardo Bejarano Carrillo Candidato Titular para el sector Cuero y Calzado Central de Asociaciones Empresariales y Empresarios de la Micro y Pequeña Empresa del Cono Sur de Lima - APEMIVES CONO SUR
2.	Valdemar José Romero Chumbe Presidente de la Asociación Civil Cluster Textil, Joyería y Artesanía de Lambayeque	Dulía Esperanza Tafur Huamán Candidata Titular para el sector Textil- confecciones Asociación de Empresarios Confeccionistas Exportadores del Perú- ASEXPORT
3.	Valdemar José Romero Chumbe Presidente de la Asociación Civil Cluster Textil, Joyería y Artesanía de Lambayeque	Doenitz Altamirano Rojas Candidato Suplente para el sector Textil- confecciones Frente Nacional de Defensa de la MYPE
4.	Valdemar José Romero Chumbe Presidente Asociación Civil Cluster Textil, Joyería y Artesanía de Lambayeque	Carlos Rafael Mendoza Romero Candidato Titular para el sector Textil- confecciones Asociación de Industriales de Tejidos de Punto y Confecciones Huancayo - ASYNTEC Huancayo
5.	Valdemar José Romero Chumbe Presidente de la Asociación Civil Cluster Textil, Joyería y Artesanía de Lambayeque	Rosa Ruth Chuquillanqui Bernaola Candidato Suplente para el sector Textil- confecciones Asociación de Industriales de Tejidos de Punto y Confecciones Huancayo - ASYNTEC Huancayo
6.	Valdemar José Romero Chumbe Presidente de la Asociación Civil Cluster Textil, Joyería y Artesanía de Lambayeque	Juan Alejandro Arcondo Solís Candidato titular para el Sector Textil –Confecciones Foro de la Micro y Pequeña Empresa del Perú - FOROMYPE

4. Disponer, se notifique a las respectivas partes, al correo electrónico señalado conforme al Procedimiento para la Elección, la presente acta y la correspondiente Ficha de Evaluación de tachas.

Se precisa que, de conformidad con lo establecido en el inciso e. del numeral 6.8 del Procedimiento para la Elección aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 301-2018-PRODUCE y su modificatoria, el Comité Electoral resuelve las tachas en instancia única, notificando a las partes su resolución, la cual es inimpugnable.

5. Aprobar la Lista Definitiva de Candidatos para su participación en la elección de los representantes de los Gremios de las MYPE ante los Núcleos Ejecutores de Compra, la misma que se adjunta a la presente acta.
6. Disponer la publicación de la Lista Definitiva de Candidatos en el portal web institucional del Ministerio de la Producción, conforme al Cronograma Electoral.
7. Disponer se realicen las coordinaciones pertinentes, para la realización de la jornada electoral el 12 de setiembre de 2018, conforme con lo establecido en el Procedimiento de Elección aprobado con la Resolución N° 301-2018-PRODUCE y su modificatoria.

Siendo las 19:50 horas del mismo día concluye la sesión, manifestando cada uno de los miembros del Comité Electoral su conformidad con el contenido de la presente acta a través de correos electrónicos que se adjuntan.

Mariela Hermelinda Rivero Gallardo

De: Jonatan Jorge Rios Morales
Enviado el: martes, 11 de septiembre de 2018 11:10 a. m.
Para: Edgar Rodolfo Galvan Santa Cruz; Marielle Door Salas
CC: Carmen del Rosario Huapaya Pachas; Carlos Elard Pimentel Zuñiga; Mariela Hermelinda Rivero Gallardo
Asunto: Fwd: RV: Acta Sesión N° 007-2018-PRODUCE, LISTA DEFINITIVA Y FICHAS

Estimados,

De igual manera, les expreso mi conformidad.

Gracias por sus respuestas.

Saludos,

Jonatán Ríos

De: Edgar Rodolfo Galvan Santa Cruz
Enviado el: martes, 11 de setiembre de 2018 10:34
Para: Marielle Door Salas <mdoor@produce.gob.pe>; Carmen del Rosario Huapaya Pachas <chuapaya@produce.gob.pe>
CC: Jonatan Jorge Rios Morales <jriosm@produce.gob.pe>; Mariela Hermelinda Rivero Gallardo <mrivero@produce.gob.pe>; Cesar Herbert Figueroa Ruiz <hfigueroa@produce.gob.pe>
Asunto: Re: Acta Sesión N° 007-2018-PRODUCE, LISTA DEFINITIVA Y FICHAS

Estimados miembros del Comité Electoral:

Previo mis saludos, manifiesto conformidad con el Acta

Cordialmente

Edgar Galván Santa Cruz

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Carmen del Rosario Huapaya Pachas
Sent: Monday, September 10, 2018 8:05:45 PM

To: Edgar Rodolfo Galvan Santa Cruz; Marielle Door Salas

Cc: Jonatan Jorge Rios Morales; Mariela Hermelinda Rivero Gallardo; Cesar Herbert Figueroa Ruiz

Subject: Acta Sesión N° 007-2018-PRODUCE, LISTA DEFINITIVA Y FICHAS

Estimados Miembros del Comité Electoral,

Buenas noches. Por encargo del Ing. Ríos, Secretario del Comité, adjunto para su revisión el acta de la sesión no presencial realizada en la fecha, con su adjunto y fichas.

Saludos,

CARMEN HUAPAYA PACHAS

Asesora Legal

Dirección General de Desarrollo Empresarial

Calle Uno Oeste 060 - Urbanización Córpac, San Isidro - Perú

Teléfono: (511) 616-2222 anexo 3202

www.produce.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Mariela Hermelinda Rivero Gallardo

De: Marielle Door Salas
Enviado el: lunes, 10 de septiembre de 2018 10:14 p. m.
Para: Carmen del Rosario Huapaya Pachas
CC: Edgar Rodolfo Galvan Santa Cruz; Jonatan Jorge Rios Morales; Mariela Hermelinda Rivero Gallardo; Cesar Herbert Figueroa Ruiz
Asunto: Re: Acta Sesión N° 007-2018-PRODUCE, LISTA DEFINITIVA Y FICHAS

Estimados

Conforme con los documentos

Saludos

Marielle Door

Enviado desde mi iPhone

El 10 set. 2018, a la(s) 8:05 p. m., Carmen del Rosario Huapaya Pachas <chuapaya@produce.gob.pe> escribió:

Estimados Miembros del Comité Electoral,
Buenas noches. Por encargo del Ing. Ríos, Secretario del Comité, adjunto para su revisión el acta de la sesión no presencial realizada en la fecha, con su adjunto y fichas.
Saludos,

CARMEN HUAPAYA PACHAS

Asesora Legal
Dirección General de Desarrollo Empresarial
Calle Uno Oeste 060 - Urbanización Córpac, San Isidro - Perú
Teléfono: (511) 616-2222 anexo 3202
www.produce.gob.pe
<image002.jpg>

<Acta.7.Resolución de Tachas y Lista Definitiva de Candidatos.Comentarios
MDS.Set08.docx>

<Lista Definitiva de Candidatos.F.docx>

<Cuadro.Fichas.Tachas.10.09.2018_Final.docx>